

NOTA DNCP N° 41.208 / 2014

Asunción, 20 de noviembre de 2014

Señor
Carlos Humberto Zarza, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
SEPRELAD
PRESENTE:

Ref.: EXP. N° 337621 (17/11/14) -
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS
INFORMÁTICOS" - ID N° 283.073.

En atención a la referencia, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas cumple en informarle que en la verificación del expediente constatamos puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado, por tanto el llamado **no podrá ser difundido** a través del sistema de información de las contrataciones públicas (SICP), hasta tanto sean subsanadas las observaciones que se realizan seguidamente:

Anexo B:

Punto 20 Capacidad Técnica, favor reducir los requerimientos viendo que podría estar limitando la participación a potenciales oferentes.

Observaciones del Departamento de Informática:

- Ítem 1: Dirigido a la marca HP, se sugiere que se admitan también otras disposiciones de los puertos USB (entre frontales y traseras) manteniendo las cantidades requeridas de 4 USB 3.0 y 6 USB 2.0.

Anexo C:

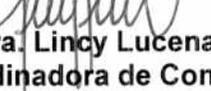
Unidad Externa de Backup; la numeración del ítem es incorrecta.

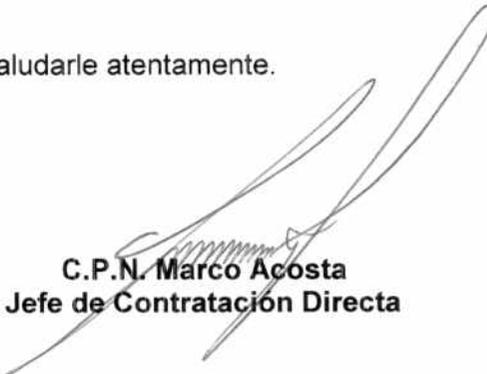
En consecuencia, le informamos que el llamado ha sido **retenido** con el objeto de que puedan subsanar las observaciones realizadas en la carta de invitación y en el SICP, o bien, remitir las justificaciones o aclaraciones solicitadas. El expediente de **reparo** deberá ser remitido a través de la web a fin de, una vez analizado el mismo, difundirlo en el sistema de información de las contrataciones públicas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.


Liz Benitez
Dpto. de Contratación Directa

Sebastián Durá
Técnico Verificador
DNCP-DNC



Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control


C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa